

Pasto, 7 de septiembre de 2026

Educación superior para los pueblos originarios

Gobernación de Nariño garantiza \$1.000 millones anuales para la universidad UNIPUEBLOS

En un paso trascendental para la educación superior de los pueblos originarios, la Asamblea Departamental de Nariño aprobó por unanimidad el proyecto de ordenanza que autoriza al Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo a establecer una asignación presupuestal para la financiación de la Universidad de los Pueblos Pastos y Quillasingas – UNIPUEBLOS.

- **Asignación inicial:** mil millones de pesos (\$1.000.000.000) provenientes de recursos propios del departamento.
- **Continuidad:** la partida tendrá carácter permanente y se actualizará cada año de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de diciembre de cada vigencia fiscal.
- **Vigencia:** la ordenanza regirá a partir de su sanción y publicación, conforme a las disposiciones legales.

La iniciativa, presentada por la Administración Departamental y aprobada con ponencia positiva del diputado Taita **Carlos Pinchao**, autoriza la destinación de recursos propios para contribuir a la operación de esta institución universitaria pública de carácter especial.

Ernesto Ramiro Estacio, rector de UNIPUEBLOS, destacó el alcance de la decisión para los pueblos indígenas y la educación superior del departamento. **“Creo que tenemos un hito histórico para el Departamento de Nariño, para el país y para nuestros pueblos indígenas. Después de 122 años de haberse constituido la primera universidad pública en Nariño, nace UNIPUEBLOS como la segunda institución pública de este tipo en la región y desde el sector indígena con carácter especial. Agradecemos al Gobernador Luis Alfonso Escobar por su propuesta, a la Asamblea Departamental, al diputado Taita Carlos Pinchao y a todas las autoridades y sabedores que han hecho posible este sueño para nuestra juventud”**, dijo el líder indígena.

Con la aprobación de la ordenanza, las Secretarías de Hacienda y Planeación Departamental adelantarán los trámites administrativos necesarios para incorporar los recursos al presupuesto, de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

UNIPUEBLOS, amparada en el Decreto 1953 y con alcance nacional, iniciará operaciones en el departamento de Nariño. La institución tendrá sedes y presencia en Pasto, Túquerres, Guachucal, Cumbal e Ipiales, con una oferta dirigida a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para las comunidades de los pueblos Pastos y Quillasingas.